

[Inicio](#)[Consultar  
Declaratorias](#)[Salir](#)

## PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

### Patrimonio cultural vivo

Para el caso de las expresiones del patrimonio cultural vivo, el Ministerio de Cultura ha desarrollado un sistema participativo para la implementación de un inventario de estas expresiones, sistema denominado declaratorias del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN). Esto forma parte de la labor del Ministerio de Cultura de registro, promoción y difusión del patrimonio cultural y, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, así como con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO).

Las declaratorias del patrimonio cultural vivo (también denominado patrimonio cultural inmaterial o intangible) están normadas por la Resolución Ministerial 080-2011 y abarcan el ámbito de las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y los saberes – así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos – que las comunidades, los grupos y los individuos, reconocen como parte de su patrimonio cultural.

Es así que se considera patrimonio cultural inmaterial a manifestaciones y expresiones culturales vigentes como las siguientes:

- Lenguas y tradiciones orales
- Fiestas y celebraciones rituales
- Música y danzas
- Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanía
- Costumbres y normativas tradicionales
- Formas de organización y de autoridad tradicionales
- Prácticas y tecnologías productivas
- Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía
- Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales

Así mismo, la obra de grandes maestros, sabios y creadores en el campo de las manifestaciones culturales vigentes y que contribuye al registro, estudio, difusión y salvaguarda de las mismas, puede ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.

#### Objetivos y beneficios de las declaratorias como Patrimonio Cultural de la Nación para el patrimonio inmaterial:

- Las colectividades sistematizan la información sobre las expresiones de su patrimonio cultural.
- Las colectividades cuentan con un reconocimiento oficial de sus expresiones culturales, lo que constituye una herramienta valiosa y eficaz para la salvaguarda de las mismas.
- El país cuenta con un inventario y registro del patrimonio cultural desarrollado con la participación de las comunidades portadoras del patrimonio inmaterial.

#### Procedimiento para lograr la declaratoria de una manifestación cultural vigente

La comunidad, asociación, grupo o individuo que desee se declare una manifestación como Patrimonio Cultural de la Nación deberá entregar, en cualquiera de las Direcciones Regionales de Cultura del Ministerio de Cultura o en la sede central, una solicitud de declaratoria de la manifestación acompañada de un expediente que contenga la siguiente información:

- a. Un estudio en el que se señalen las características esenciales de la manifestación o expresión y que justifique la importancia, valor, significado e impacto de la misma en la definición de la identidad colectiva, local, regional, étnica, comunal y/o nacional. Debe considerarse

Usuario:

Contraseña:

[RM 080 - 2011](#)[RM 103 - 2011](#)

y demostrar:

- Su valor histórico y la evidencia de formar parte de una tradición.
- Su valor estético y/o emblemático y significado como símbolo de identidad cultural.
- Su impacto en la vida cotidiana o en la calendarización de la vida colectiva, en el mantenimiento de las costumbres y creencias, en la vigorización de las tradiciones, en la transmisión y desarrollo de los saberes y tecnologías, en la producción y productividad, en el bienestar colectivo.
- Su trascendencia local, regional, nacional o internacional por su capacidad de convocatoria y participación colectiva.

b. Una bibliografía, de existir ésta, con referencias documentales debidamente analizadas.

c. Anexos: fotografías, diagramas, partituras, grabaciones sonoras y/o filmicas, según los casos.

Un equipo de antropólogos del Viceministerio del Patrimonio e Industrias Culturales evaluará el expediente y, de corresponder la declaratoria, procederá a emitir un informe refrendando la solicitud. El Despacho del Ministerio de Cultura emitirá entonces la declaratoria

Derechos Reservados  
Ministerio de Cultura



Inicio

Consultar Declaratorias

Salir

## Consulta de Declaratorias Registradas

Usuario:

Contraseña:

| Nº Ref. | Nº de Resolución | Por Año | Tipo de Resolución     | Clasificación            | Expresión |
|---------|------------------|---------|------------------------|--------------------------|-----------|
|         |                  | 2009    | Seleccione Tipo Resol. | Seleccione Clasificación |           |




[RM 080 - 2011](#)
[RM 103 - 2011](#)

| Nro. | Fecha      | Nº Ref. | Resolución        | Clasificación                                   | Expresión   | Contenido  | Documento                         |
|------|------------|---------|-------------------|---|---|--|-----------------------------------|
| 19   | 23-12-2009 | 75      | RDN 1986/INC-2009 | Conocimientos y técnicas tradicionales          | Saberes, usos y tecnologías tradicionales asociados al cultivo del maíz | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a los saberes, usos y tecnologías tradicionales asociados al cultivo del maíz en el Valle Sagrado de los Inca...  | <a href="#">RDN 1986/INC-2009</a> |
| 18   | 05-11-2009 | 74      | RDN 1671/INC-2009 | Festividad                                      | Virgen del Carmen de Huarí  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen del Carmen, del distrito de Chavin de Huantar, provincia de Huarí, región Ancash...  | <a href="#">RDN 1671/INC-2009</a> |
| 17   | 13-10-2009 | 73      | RDN 1519/INC-2009 | Festividad                                      | Cruces de Pentecostés de Yucay  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de las Cruces de Pentecostés de Yucay, provincia de Urubamba, región Cusco, en tanto se trata...  | <a href="#">RDN 1519/INC-2009</a> |
| 16   | 22-09-2009 | 72      | RDN 1406/INC-2009 | Festividad                                      | Santurantikuy   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Tradicional Feria Santurantikuy de la ciudad de Cusco, en tanto se trata de una manifestación cultural q...  | <a href="#">RDN 1406/INC-2009</a> |
| 15   | 07-09-2009 | 71      | RDN 1320/INC-2009 | Festividad                                      | Virgen de Cocharcas   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de Cocharcas, provincia de ...   | <a href="#">RDN 1320/INC-2009</a> |
| 14   | 22-08-2009 | 70      | RDN 1222/INC-2009 | Música  | El Yaraví   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación al Yaraví, en tanto se trata de un género musical de raíces prehispánicas que ha ido transformándose en su tr...  | <a href="#">RDN 1222/INC-2009</a> |
| 13   | 17-08-2009 | 69      | RDN 1191/INC-2009 | Ritual  | Procesión de la Bandera   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Procesión de la Bandera, celebrada en la ciudad de Tacna el 28 de agosto de cada año, en tanto, por su c...  | <a href="#">RDN 1191/INC-2009</a> |
| 12   | 05-08-2009 | 68      | RDN 1112/INC-2009 | Ritual / Conocimientos y técnicas tradicionales | Puente Q'eswachaka  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación al ritual de reconstrucción del puente Q'eswachaka, del distrito de Quehue, provincia de Canas, región Cusc...    | <a href="#">RDN 1112/INC-2009</a> |
| 11   | 14-07-2009 | 67      | RDN 1011/INC-2009 | Danza / baile                                   | Wititi o Wifala   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la danza del Wititi o Wifala del valle del Colca, provincia de Caylloma, región Arequipa, en tanto se trata...  | <a href="#">RDN 1011/INC-2009</a> |
| 10   | 01-07-2009 | 66      | RDN 955/INC-2009  | Festividad                                      | Virgen Asunta de Langui   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la festividad de la Virgen Asunta de Langui, de la provincia de Canas, región Cusco, en tanto que, configur...  | <a href="#">RDN 955/INC-2009</a>  |
| 9    | 19-06-2009 | 65      | RDN 878/INC-2009  | Danza / baile                                   | Duende, Pallas y Auqas  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Duende, Pallas y Auqas del distrito de Llamellín, la provincia de Antonio Raimondi, región Ancash,...  | <a href="#">RDN 878/INC-2009</a>  |
| 8    | 27-05-2009 | 64      | RDN 755/INC-2009  | Música  | Virgenes del Sol  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la obra musical "Virgenes del Sol" del compositor Jorge Bravo de Rueda Querol, en tanto se trata de una pi...   | <a href="#">RDN 755/INC-2009</a>  |
| 7    | 19-05-2009 | 63      | RDN 732/INC-2009  | Danza / baile                                   | Paso Huanquilla   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Paso Huanquilla en tanto se trata de una representación que, por su historia, la originalidad de su... | <a href="#">RDN 732/INC-2009</a>  |
| 6    | 28-04-2009 | 62      | RDN 663/INC-2009  | Danza / baile                                   | Blanquillos de Cabana   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Blanquillos de Cabana en tanto se trata de una representación que, por su historia, la originalid...   | <a href="#">RDN 663/INC-2009</a>  |
| 5    | 08-04-2009 | 61      | RDN 563/INC-2009  | Danza / baile                                   | Maqtada de Cáceres  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Maqtada de Cáceres, del valle de Yanamarca, provincia de Jauja, región Junin, como Patrimonio Cultural d...  | <a href="#">RDN 563/INC-2009</a>  |
| 4    | 06-04-2009 | 60      | RDN 558/INC-2009  | Arte tradicional                                | El Anaco  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación al Anaco de Camilaca, provincia de Candarave, región Tacna, en tanto que se trata un traje de origen preshisp...  | <a href="#">RDN 558/INC-2009</a>  |
| 3    | 26-03-2009 | 59      | RDN 491/INC-2009  |   | Tinya palla   | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Tinya Palla de la provincia de Pomabamba, región Ancash, en tanto que, por su originalidad y conte...  | <a href="#">RDN 491/INC-2009</a>  |
| 2    | 04-03-2009 | 58      | RDN 326/INC-2009  | Danza / baile                                   | Mozo Danza  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la expresión Mozo Danza, de la provincia de Asunción, región Ancash, en tanto que, por sus antecedentes an...   | <a href="#">RDN 326/INC-2009</a>  |
| 1    | 27-02-2009 | 57      | RDN 286/INC-2009  | Danza / baile                                   | Los Negritos de Huayán  | Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Los Negritos de Huayán, provincia de Huarmey, región Ancash, en tanto se trata de una manifestaci...   | <a href="#">RDN 286/INC-2009</a>  |

Derechos Reservados  
Ministerio de Cultura